Guayaquil, Marzo 01 del 2019

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENISAN & ASOCIADOS S.A.
Ciudad.-

De mi más alta estima:

En mi calidad de comisaría de esta compañía, de Denisan & Asociados S.A., y el cumplimiento a lo dispuesto en la ley, presento a vuestra consideración el primer informe correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2018 .

a) Concluyo en que los administradores de la compañía han dado fiel cumplimiento a las Normas legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como las de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

b) Revisada la correspondencia así como los registros, libros sociales y contables con sus respectivos comprobantes, considero, que dicho documento se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio de la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de control interno de una forma adecuada.

c) De la revisión efectuada, considero que los estados financieros, se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de la compañía.

d) De la documentación revisada no aparece que las convocatorias a junta general, se hubiera omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por accionistas o terceros que mocionen el pedido de la remoción de los administradores cuestionando su gestión social y

e) Finalmente debo dejar constancia que para el levantamiento del presente informe en calidad de Comisaria de la Compañía ejercida las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el art. #321 de la Ley de Compañías, para lo cual conté, en todo momento con la colaboración de los administradores de la misma.

Atentamente,

Denisse Chávez Gurumendi
C.C. 0927814822
COMISARIA